

Enfoque



Análisis de situación

Año 17, No. 94, 22 de mayo de 2025

La USAC y la ciencia



ENFOQUE es una publicación de análisis de situación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.



**Asociación
El Observador**

Estudios Estratégicos por la Democracia

*Puede descargar esta publicación en nuestra
página web:*

www.elobservadorgt.org

*Si desea contactarnos o comentarnos esta
publicación, escribanos a:*

comunicacion@elobservadorgt.org

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido es responsabilidad exclusiva de El Observador y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.”



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Primera y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivienda



**cooperació
valenciana**

La USAC como proyecto popular de transformación social y las luchas históricas por su recuperación

- Primera parte -

Gustavo Illescas Arita

Antropólogo por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), investigador invitado de El Observador.

Introducción: el esfuerzo estéril por despolitizar el uso de la ciencia

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USA) ha sido y será parte de un proyecto político. Desde su fundación a finales del siglo XVII, en el contexto de la disputa entre jesuitas y dominicos por el tipo de teología que debía permear en las cátedras; pasando por la larga disputa entre liberales y conservadores por el tipo de ideología que debía formar a los cuadros técnicos del Estado y el capital durante el siglo XIX y la primera mitad del XX; hasta llegar al proyecto oligárquico-militar de ideología conservadora y militarista y su disputa con el proyecto político popular que para finales de la década de 1970, ya se había constituido al calor de las tendencias ideológicas socialistas, comunistas, socialdemócratas y demócrata cristianas.

¿Acaso es un problema la intromisión de la ideología en la ciencia?, ¿Acaso la politización de estudiantes, docentes y profesionales es un atentado a los cimientos del saber técnico y epistémico?, ¿Acaso debe dejarse atrás lo que se piensa antes de ingresar al aula?

El conocimiento es científico en la medida que su teoría y método resisten contra viento y marea a las pruebas que les presenta la realidad concreta, que es donde realmente el conocimiento se objetiva. Pero, cuando ingresa al plano de las relaciones sociales, está sujeto a las posiciones políticas que emanan de la subjetividad de quienes ostentan el acceso a dicho conocimiento y el control de su aplicabilidad.

Frente a la tensión irremediable entre ideología y ciencia, y sin entrar al juego de la ideología política del “mundo sin ideologías” cuya pretensión de neutralidad es un laberinto que solo sirve al poder dominante; la pregunta que resulta más sincera es: ¿Qué proyecto político es más coherente con la realidad concreta?

El conocimiento técnico y epistémico no es ideológico en sí, pero si lo es el pensamiento colectivo que organiza la forma en la que se transmiten los conocimientos y que define sus aplicaciones sociales. Tomemos como ejemplo los conocimientos técnicos relacionados a la extracción y

producción minera, y que hoy podríamos asociar a carreras universitarias como la geología y la ingeniería industrial, y a cursos de herrería, metalurgia y orfebrería.

La extracción de minerales metálicos y no metálicos es una actividad que la fuerza de trabajo humana ha ejecutado desde hace miles de años en muchas culturas alrededor del mundo, dependiendo siempre de la relación entre los bienes naturales a su alcance, la demanda social o particular a satisfacer, y la tecnología desarrollada para su extracción y producción.

Varios siglos antes de la era cristiana, en el Mediterráneo se había extendido el uso de rejas de hierro en los arados para aumentar la producción agrícola; el acero extraído de la India era utilizado para fabricar espadas más flexibles y resistentes que aventajaban la artillería de los ejércitos que las utilizaban; en lo que hoy es Turquía se habían acuñado las primeras monedas metálicas con una aleación de oro y plata para equivaler los pagos de tributos y de mercancías; en lo que hoy es Guatemala era sumamente popular la obsidiana de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, y Palencia, Guatemala, que era trasladada a los talleres de muchas comunidades mayas donde se fabricaban navajas para el corte y perforación de superficies duras -cuero, madera, etc.-, así como puntas de flecha y de lanza para el trabajo de caza animal. A su vez, prácticamente en todos los territorios antes mencionados, las elites de dichas culturas utilizaban los minerales en forma de exhibición conspicua de artefactos suntuosos como anillos, aretes, incrustaciones en objetos, para auto representarse como figuras superiores, lo que aumentó la demanda en conocimientos orfebres.

Así pues, el desarrollo de los conocimientos técnicos para la extracción, eliminación de impurezas, aleación y

manufactura de piezas minerales, ha respondido en determinados periodos históricos y territorios concretos a la creación de condiciones materiales para satisfacer las necesidades sociales, pero, también, a los deseos que presentan la fantasía como necesidad; a las demandas políticas de la guerra que a su vez corresponden a las demandas económicas de elites, y a la ideología que le da sentido a tales demandas.

Ya sea como instrumento de trabajo, de guerra o exhibición conspicua, los usos de los minerales y su alta demanda requirieron un tipo de especialización en la fuerza de trabajo empleada y, por tanto, de una instrucción diferenciada.

Sin duda, los espacios educativos populares por excelencia en el pasado antiguo eran la casa, el taller y la parcela, donde se aprendían conocimientos técnicos tales como administración, manufactura y agricultura. Mientras que los espacios educativos para el aprendizaje y desarrollo de conocimientos epistémicos, así como de la cosmogonía han tendido a restringirse. A la "akademía" de Platón en el siglo IV antes de nuestra era (a.n.e), solo asistía un selecto grupo de griegos a estudiar matemática, dialéctica y ciencias naturales. En los edificios reales de las ciudades del clásico maya en el siglo III de nuestra era, los linajes de las elites se formaban en distintas disciplinas para ser Ah Tz'ihb -Escriba Real-; Ah Ch'ul hun -Guardián de Libros Sagrados; y Ah Ti'huun -Portavoz del gobernante-, etc.

La *Akademia* de Atenas fue cerrada en el siglo VI por ser considerada como una institución pagana para los cristianos, la misma ideología que en Mesoamérica durante el siglo XVI quemó cientos de libros que contenían los conocimientos epistémicos y la cosmogonía de la cultura maya, dejando de existir los espacios educativos como la

Kaambesaj najl -Casa del Maestro en yuka-teko-.

Durante la ocupación colonial solo fue permitida la enseñanza de ciertos conocimientos técnicos relacionados a la casa, el taller y la parcela, en tanto que otros como la medicina fueron duramente censurados con la respectiva represión a las mujeres que la practicaban, reduciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje a las relaciones de producción serviles.

Dicho esto, la ideología no solo opera sobre la demanda de conocimientos técnicos, ya que también opera sobre el acceso a tales conocimientos en la medida que se

jerarquizan las relaciones de poder y surgen espacios educativos a los que solo pueden acceder las elites, siendo estos, generalmente, los conocimientos epistémicos y los saberes cosmogónicos.

Sean de izquierda, centro o derecha, popular o elitista, los espacios educativos y los contenidos que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje científico -técnico y epistémico-, están sujetos a las ideologías o concepciones de entender el mundo que son dominantes en determinado territorio y tiempo, siendo un contrasentido aparentar neutralidad científica en el uso del conocimiento.

1. Luchas por una educación secundaria de calidad tras la contrarrevolución en el periodo 1954-1962

La llamada Primavera Democrática 1944-1954 no había logrado transformar las estructuras económicas y políticas erigidas desde la fundación del Estado, pero sí realizó cambios que apuntaban hacia ello. En lo que respecta al sistema educativo, el presupuesto del Estado casi se duplicó, así como el número de escuelas rurales; fue creado el Comité Nacional de Alfabetización (CNA) con una campaña sin precedentes, las escuelas tipo federación, las escuelas nocturnas y la editorial educativa con la impresión de cientos de libros. Asimismo, se estableció la libertad de cátedra, la Ley del Escalafón para las maestras y maestros, y aumentó considerablemente el plantel docente. El sistema educativo se reorganizó desde párvulos hasta secundaria con carreras de magisterio, bachillerato técnico y bachillerato en ciencias y letras; y, en el caso de la educación superior, se alcanzó la Autonomía Universitaria y se crearon las Facultades de Humanidades y Agronomía².

Con la contrarrevolución fue congelada la Ley del Escalafón: las maestras y maestros considerados como arbencistas habían sido destituidos y muchos de esos puestos fueron ocupados por esposas de militares³. En la Universidad de San Carlos de Guatemala

1. Madrigal Frías, Luis. (s/f). "Educación del poder. Los mayas prehispánicos". XI Congreso Nacional de Investigación Educativa.
2. Hernández Chacón, Raúl. (2023). "Remembranzas de la primavera democrática". Diario La Hora. Recuperado en: <https://lahora.gt/lh-suplementos-culturales/culturalahora/2023/08/13/remembranzas-de-la-primavera-democratica-1944-1954/>
3. Ramírez, Chiqui, estudiante del Instituto Nacional de Centro América (INCA), Promoción 1965 y dirigente de FUEGO. En: "Las Jornadas de Marzo y Abril de 1962" (Documental Guatemala). Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=gUQef9MbvMg&t=1577s>

(USAC) se había desatado una persecución en contra de estudiantes y docentes acusados de comunistas por ser militantes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)⁴ o, simplemente, por oponerse al régimen.

Con la contrarrevolución fue congelada la Ley del Escalafón: las maestras y maestros considerados como arbencistas habían sido destituidos y muchos de esos puestos fueron ocupados por esposas de militares.

En términos generales, se respiraban los aires de una regresión autoritaria y se escuchaba el crujir de la recomposición institucional. A pesar de ello, en las escuelas secundarias las mujeres y hombres adolescentes se organizaban en las asociaciones estudiantiles de sus respectivos establecimientos para realizar actividades académicas, artísticas y deportivas.

Para 1958, los resultados de la contrarrevolución impactaban negativamente en el sistema educativo por la falta de presupuesto para cubrir la demanda de infraestructura, docencia y materiales, así como por el retorno a la ideología conservadora y militarista que había caracterizado a la formación educativa. En respuesta, hubo una mayor politización de las asociaciones estudiantiles de secundaria que se aglutinaron en el Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO)⁵.

Ese mismo año, las maestras y maestros se lanzaron a una lucha por el descongelamiento de la Ley del Escalafón, pero la falta de voluntad del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes motivó en 1959 la creación del Frente Unido del Magisterio Nacional (FUMN) que, luego del secuestro de uno de sus dirigentes, convocaron a una huelga magisterial en octubre a la que se sumó el FUEGO, logrando que sus captores lo dejaran libre⁶.

En junio de 1960 hubo otra gran huelga magisterial convocada por el FUMN que duró 25 días y convocó a alrededor de 5,000 maestras y maestros. A esta huelga se sumaron⁷:

- El FUEGO, que para ese entonces ya era capaz de hacer renunciar a maestros y directores que no llenaban el hambre de conocimiento crítico de las y los estudiantes.
- La Federación Autónoma de Sindicatos de Guatemala (FASGUA) que demandaba la cancelación de los sueldos de las y los trabajadores del Estado, y un alto a los desalojos de familias campesinas en fincas de Escuintla; y,
- La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), que aglutinaba al estudiantado sancarlista, se sumó días después y su dirigencia no cobraba la relevancia que tomaría dos años más tarde.

4. El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) había sido reprimido y obligado a entrar a la clandestinidad tras la persecución abierta de sus militantes y simpatizantes desde 1954, y tras su fundación por segunda ocasión en 1949.
 5. Factor Méndez, estudiante del Instituto Tezulutlán, dirigente de FUEGO. En: “Las Jornadas de Marzo y Abril de 1962”. (Documental Guatemala). Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=gUQef9MbvMg&t=1577s>
 6. Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES). (1991). “Reorganización, Auge y Desarticulación del Movimiento Sindical (1954-1982)”. En: “Más de 100 años de Movimiento Obrero Urbano en Guatemala, Tomo III, página 155.
 7. Ibidem, página 160.



Fuente: <https://www.facebook.com/conociendoTGT/posts/las-jornadas-de-marzo-y-abril-de-1962la-inconformidad-pol%C3%ADtica-y-el-malestar-soc/3409453349283516/>

En ese entonces, el gobierno de Estados Unidos ya preparaba en varias fincas de Guatemala, en particular, la finca Helvetia de la familia Alejos Arzú, una invasión aérea a Cuba, pero fue hasta el segundo semestre de 1960 cuando esta información comenzó a difundirse por distintos medios. El PGT lo denunció públicamente en julio; el coronel del ejército Carlos Paz Tejada lo denunció en el diario *Prensa Libre*; la AEU, la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas (AECE), y la de Humanidades de la USAC, también emitieron comunicados en la ciudad capital, así como la Asociación de Estudiantes El Derecho de occidente en Quetzaltenango⁸.

A finales de octubre de ese año, el Partido Revolucionario (PR) interpeló al entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Ortiz Mancía; por su parte, las asociaciones estudiantiles de la USAC solicitaron al Congreso de la República que se investigaran los campamentos de mercenarios, la cual fue cobijada por el Partido Unificación Revolucionaria (PUR), que presentó la moción para que se conformara una comisión⁹. Estos y otros hechos aceleraron el alzamiento militar de soldados nacionalistas en contra del gobierno de Ydígoras Fuentes el 13 de noviembre de 1960, el cual fue brutalmente sofocado, pero había dejado abierto el escenario para el surgimiento del movimiento armado revolucionario en Guatemala.

8. República de Cuba. (1961). "Informe sobre los campamentos y bases de mercenarios en Guatemala, Nicaragua y La Florida". Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), Depto. Inf. G-2 M. 12 de enero de 1961, página 10. Desclasificado el 03 de marzo de 2001. Recuperado en: <https://nsarchive2.gwu.edu/bayofpigs/19610112.pdf>

9. Ibidem, página 10.



Fuente: <https://www.facebook.com/conociendoTGT/posts/las-jornadas-de-marzo-y-abril-de-1962la-inconformidad-pol%C3%ADtica-y-el-malestar-soc/3409453349283516/>

En ese contexto, en medio del despido de maestras y maestros, la represión policial y el encarcelamiento de docentes y estudiantes, las luchas del FUMN y del FUEGO fueron tomando la forma de una demanda global por un cambio en la política educativa del gobierno, logrando luego de varios intentos que, en septiembre de 1961, el Congreso de la República restituyera el derecho al escalafón mediante el Decreto 1485¹⁰, como una de sus principales demandas.

Aun así, continuaban los atrasos en el pago de salarios a las maestras y maestros, y las carencias para cubrir la alta demanda de estudiantes de nivel secundario y superior. En ese contexto de agitación social y de represión política, el gobierno de Ydígoras Fuentes fue acusado públicamente de haber propiciado un fraude en las elecciones municipales y de diputaciones celebradas en diciembre de 1961, imponiendo como acto seguido, un Estado de Sitio.

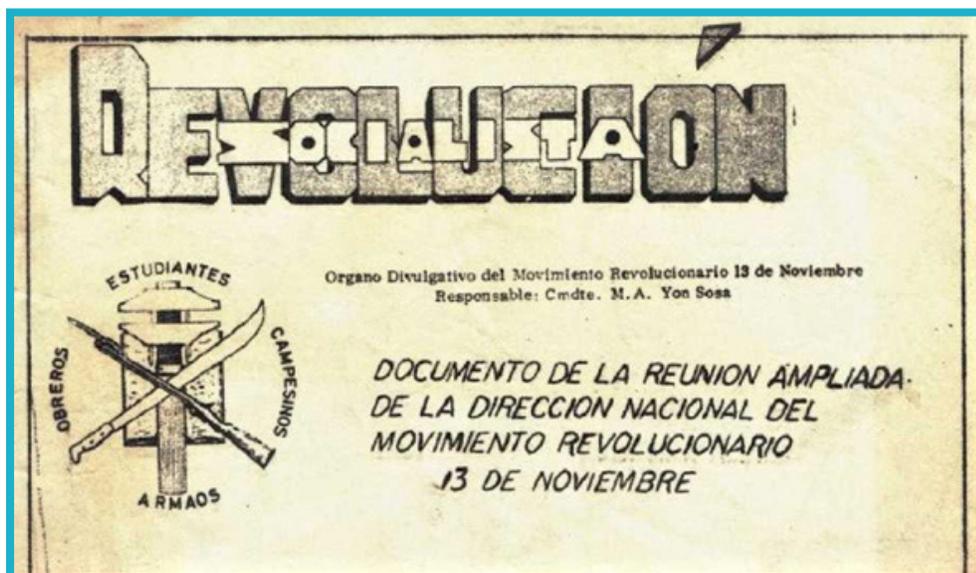
Llegado a este punto, es necesario mencionar que este fue el marco para que entre 1959 y 1961, la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), adscrita al PGT, creciera en adeptos en los institutos de educación secundaria en la ciudad capital, a tal grado que casi toda la Junta directiva del FUEGO llegó estar conformada por integrantes de la JPT. A su vez, aumentó la influencia de la JPT en las facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Odontología y Arquitectura de la USAC¹¹.

La mirada de los dirigentes del partido comunista en Guatemala también había dado un giro hacia la incorporación de todas las formas de lucha, incluyendo la armada, en su III Congreso celebrado en 1960. De esa cuenta, el PGT junto al PUR formaron la Columna 20 de Octubre a finales de 1961, con obreros y estudiantes que pertenecían a la JPT,

10. Organismo Legislativo de Guatemala. (1961). "Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional", 07 de septiembre de 1961.

11. Figueroa Ibarra, Edgar; Tischler Visquerra, Sergio; Taracena Arriola, Arturo; Álvarez Aragón, Virgilio & Urrutia García, Edmundo. Eds. (2013). "Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Tomo II. La Dimensión Revolucionaria". Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales (FLACSO), Guatemala, página 44.

la cual entró en operaciones en marzo de 1962 al mando del coronel Paz Tejada; no obstante, la mayoría de sus integrantes fueron abatidos por el ejército el 13 de marzo en Concuá, Baja Verapaz.



Fuente: <https://revistadecentroamerica.org/index.php/guatemala/150-guatemala-texto-de-la-primera-declaracion-de-la-sierra-de-las-minas-programa-socialista-del-mr-13>

En paralelo, el 1 de marzo de 1962, día en que tomaban posesión los nuevos diputados, la AEU exigió públicamente la repetición de las elecciones y la restitución de las garantías constitucionales, dando inicio así a las históricas Jornadas de Marzo y Abril de 1962 a las que se sumaron el FUEGO, el FUMN, la FASGUA y el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF). Estas jornadas de lucha urbana fueron duramente reprimidas, contabilizándose muchas personas encarceladas, exiliadas, heridas y asesinadas, tal fue el caso del estudiante Marco Antonio Gutiérrez, directivo de la AECE y miembro de la JPT, abatido a tiros durante una protesta en la ciudad.

El 12 de abril de 1962, una patrulla militar violentó la autonomía universitaria allanando la Facultad de Derecho -en ese entonces ubicada en lo que hoy es Museo de la USAC (MUSAC)-, y masacró a Noel López, Armando Fuentes y Jorge Gálvez, y más tarde en las afueras de la Escuela de Comercio Central, la Policía Nacional (PN) ametralló al estudiante Felipe Gutiérrez¹².

De esa cuenta, surgió el Movimiento 12 de abril, conformado por estudiantes universitarios como Enrique Paz y Paz, y el dirigente de la AEU y Presidente de la Facultad de Ciencias Médicas, Mario Estrada. En diciembre de 1962, este movimiento estudiantil participó junto al MR-13, el PGT y la JPT en la fundación de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), que se hizo pública en febrero de 1963¹³.

12. Méndez Doninelli, Factor. “Marzo y Abril de 1962 en Guatemala”. Diario La Hora. Columna de Opinión, 13 de abril de 2018.

13. Figueroa Ibarra, Edgar; Tischler Visquerra, Sergio; Taracena Arriola, Arturo; Álvarez Aragón, Virgilio & Urrutia García, Edmundo. Eds. (2013). “Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Tomo II. La Dimensión Revolucionaria”. Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales (FLACSO), Guatemala, página 63.

Tras el desgaste sufrido, la cúpula militar le dio golpe de Estado a Ydígoras Fuentes en marzo de 1963, llegando al poder el entonces Ministro de la Defensa, Enrique Peralta Azurdia, quien profundizó la mirada anticomunista del Estado y las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

2. El intervencionismo de Estados Unidos en el sistema educativo de Latinoamérica

En los primeros años de la Guerra Fría, la reforma agraria impulsada durante el Segundo Gobierno de la Revolución de Octubre, encabezado por Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954), había disparado la paranoia anticomunista de Estados Unidos sobre Latinoamérica, así como de las élites capitalistas; mientras que el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, insuflaba a los movimientos populares y partidos políticos que a nivel internacional buscaban mejorar las condiciones materiales de las grandes mayorías campesinas y obreras empobrecidas.

Meses más tarde de este acontecimiento guerrillero sin precedentes en la historia moderna de las luchas populares en Latinoamérica, el gobierno de Estados Unidos convocó en Washington a sus aliados en este hemisferio, para crear en abril 1959 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con sede en Washington y con el objetivo de empalmar narrativamente el crecimiento económico de las empresas capitalistas nacionales y transnacionales, con la reducción de los índices de pobreza en Latinoamérica y poder restarle así, adeptos a los vientos y movimientos nacionales de transformación estructural.

Estados Unidos, al ser el principal accionista del BID y contar con más peso en las votaciones de su Asamblea de Gobernadores, alineó las directrices de financiación del banco a su política exterior. En ese sentido, unos de los primeros fondos que administró el BID fue el Fondo Fiduciario de Progreso Social (FFPS) del gobierno de Estados Unidos, contrato firmado en junio de 1961 con el BID con un aporte inicial US\$ 394 millones¹⁴.

Estados Unidos, al ser el principal accionista del BID y contar con más peso en las votaciones de su Asamblea de Gobernadores, alineó las directrices de financiación del banco a su política exterior.

En agosto de ese año, en la Conferencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Punta del Este, Uruguay, todos los países, con excepción de Cuba, crearon la Alianza para el Progreso (ALPRO) y aceptaron que funcionara con los fondos del FFPS del BID. Los fondos de la ALPRO estaban destinados a proyectos de asistencia técnica y financiera en salud, educación, vivienda y producción agrícola, los cuales venían cargados de la narrativa

ideológica del progreso (lineal, positivista) que colocaba a Estados Unidos como el país más desarrollado y, por tanto, como el único faro moral y técnico capaz de alumbrar el camino a los países para salir del "subdesarrollo".

14. En febrero de 1964, el FFPS fue aumentado por Estados Unidos hasta llegar a los US\$ 525 millones



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=Yqic4Itra0M>

El rechazo de Cuba a la ALPRO en aquella Conferencia de Punta del Este quedó patentado en el discurso que en esa ocasión emitió su Ministro de Industria, Ernesto Guevara de la Serna, ante el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la OEA, dejando en claro que les parecía aberrante la lógica de los asesores técnicos de la ALPRO, puesto que colocaban a la salud y la educación como condición *sine qua non* para caminar hacia el desarrollo; mientras que para el gobierno socialista, el desarrollo no se podía alcanzar si antes no se socializaban los medios de producción, se planificaba la economía desde el Estado y se alcanzaba la soberanía nacional. En consecuencia, el gobierno cubano había logrado en poco tiempo (1959-1961), contar con los recursos, el personal y la voluntad para realizar una reforma integral al sistema educativo, y ampliar y mejorar la cobertura con la infraestructura y mobiliarios necesarios.

Este año queda eliminado el analfabetismo en Cuba. Ciento cuatro mil alfabetizadores de todas las edades están por los campos de Cuba alfabetizando a 1,250,000 analfabetos (...) Hemos extendido, para este año, la enseñanza primaria obligatoria a nueve grados, y la enseñanza media a toda la población escolar en forma gratuita y obligatoria; hemos convertido los cuarteles en escuelas; hemos realizado la Reforma Universitaria, dando libre acceso a todo el pueblo a la cultura superior, a las ciencias y tecnología modernas; hemos hecho una gran exaltación de los valores nacionales frente a la deformación cultural producida por el imperialismo, y las manifestaciones de nuestro arte recogen los aplausos de los pueblos del mundo -de todos no, en algunos lugares no les dejan entrar-¹⁵.

15. Che Guevara. (1961). "Discurso en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Punta del Este, Uruguay", 08 de agosto de 1961. Recuperado en: <https://www.marxists.org/espanol/guevara/08-08-1961.htm>

A pesar de tales ejemplos palpables, los gobiernos de los países que conformaban la OEA en ese momento optaron por inclinarse a favor de las directrices emanadas desde Estados Unidos, ya fuera por afinidad ideológica, por su dependencia económica -deuda externa, comercio exterior e inversión extranjera-, o por temor a su capacidad para conspirar y financiar golpes de Estado a los gobiernos que no se alineaban a su política exterior, tal como había sucedido con Guatemala en 1954. La amenaza era latente al punto que, en febrero de 1962, el gobierno estadounidense decretó un bloqueo económico unilateral contra Cuba, y dos años más tarde estuvo detrás del derrocamiento del presidente João Goulart en Brasil.

De manera que, en varios países, los gobiernos empezaron a reformar las leyes, los procedimientos burocráticos, los contenidos educativos, etc. La posición de Estados Unidos era tal en algunos países que estos cambios debían realizarse, previo a recibir ayuda externa de su gobierno o financiamiento a través del BID.

Los lineamientos de la ALPRO en materia de educación giraban en torno a la formación de cuadros técnicos para el "management" del Estado o, mejor dicho, a la conformación de una tecnocracia en donde primaba el conocimiento técnico sobre el conocimiento epistémico. Pero no solo eso: una tecnocracia capacitada para entender el lenguaje de los asesores del gobierno estadounidense, del BID y la OEA, cuyo universo simbólico de articulación gnoseológica era el anticomunismo y el desarrollismo.



El presidente John F. Kennedy habla en la recepción en honor del Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso en el Comedor de Estado de la Casa Blanca

Fuente: <https://www.lapluma.net/2021/06/18/el-desarrollo-nuevamente-subdesarrollado/>

Bajo la lógica de que para ejercer funciones públicas se debía contar con título universitario, la educación superior fue el principal objetivo de la ALPRO condicionando cambios en los perfiles de ingreso estudiantil y en los contenidos a impartir por la docencia, a cambio de recibir fondos para la construcción de aulas, laboratorios, la obtención de equipo, etc.

Desde la creación de la ALPRO en agosto de 1961 a diciembre de 1964, el Fondo Fiduciario de Progreso Social (FFPS) del BID había financiado a gobiernos de 15 países de la OEA con 22 proyectos por una suma de US\$ 30 millones, impactando así sobre 45 establecimientos de educación superior¹⁶. En palabras del entonces Presidente del BID, Felipe Herrera:

Nos ha correspondido, en el Banco Interamericano de Desarrollo administrar los fondos de la Alianza para el Progreso con el propósito de promover y de modernizar la educación y el adiestramiento avanzados (...) el Banco Interamericano de Desarrollo ha pretendido transformarse en el “Banco de la Universidad Latinoamericana” basándonos en nuestra estructura multilateral y nuestro enfoque global para apreciar las necesidades de financiamiento del progreso de nuestros países¹⁷.

2.1 La fugaz Escuela de Estudios Generales en la USAC

A principios de la década de 1960, la corrupción y la falta de inversión pública del Estado en infraestructura social, en docentes, mobiliario y equipo, chocaba con la política educativa instituida durante el periodo de la Primavera Democrática, que había logrado aumentar la matriculación de estudiantes de secundaria y, en consecuencia, también a nivel universitario. Solo para tener una idea: en 1947 había 1,804 estudiantes en la USAC, en tanto que, para 1960, ya contaba con 5,229 estudiantes¹⁸.

El 20 de diciembre de 1962, el BID otorgó un préstamo de US\$ 2,925,000.00 (Resolución DE-FF-72/62) proveniente de los fondos de la ALPRO para a las Universidades Nacionales de Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador y la San Carlos de Guatemala. El costo total del programa se estimó en US\$ 10,355,000.00 a desembolsarse en un lapso de tres años¹⁹, por lo que cada universidad estaría recibiendo alrededor de US\$ 2 millones. El mandatario especial en representación de los países deudores de este proyecto fue el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recién creado en 1960 con el objetivo de focalizar las políticas de endeudamiento promovidas por Estados Unidos, y en el marco del proyecto del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN).

16. BID. (1965). “Correo del BID”. Vol. III/ No. 1 Washington, D.C., enero 1965, página 3.

17. Ibidem.

18. Reyes Hernández, Mamerto. “Caracterización de la población estudiantil que aprueba los exámenes de conocimientos básicos del Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad de San Carlos”. Dirección General de Investigación (DIGI), agosto 2015, página 1.

19. Gobierno de El Salvador. Diario Oficial. Tomo No. 214, No. 53, jueves 16 de marzo de 1967, San Salvador.

A principios de la década de 1960, la corrupción y la falta de inversión pública del Estado en infraestructura social, en docentes, mobiliario y equipo, chocaba con la política educativa instituida durante el periodo de la Primavera Democrática, que había logrado aumentar la matriculación de estudiantes de secundaria y, en consecuencia, también a nivel universitario.

Para recibir los fondos de este programa regional de la ALPRO, las universidades debían cumplir dos objetivos:

“Uno. Reforzar los departamentos de ciencias básicas y estudios generales como la base más adecuada para la formación de las profesiones científicas, estimular el espíritu de investigación y permitir la formación de profesores de alto nivel capaces no solo de transmitir conocimiento, sino también de estimular en sus alumnos el pensamiento científico independiente. Dos. Impulsar la integración universitaria centroamericana desde el punto de vista de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica”²⁰.

De esa cuenta, en el primer semestre de 1963, ya con Peralta Azurdia al frente del gobierno, el Consejo Superior Universitario (CSU) presidido por el entonces Rector, Jorge Arias de Blois (1962-1966), discutió la iniciativa del “Programa de Estudios Básicos para la Integración Universitaria” que, en términos generales, creaba el Departamento de Estudios Básicos (DEB) como el ente responsable de impartir cursos de “nivelación” a las y los estudiantes de primer ingreso de todas las carreras universitarias. Este programa duraba dos años: el primer año, destinado a conocimientos generales de Matemáticas, Biología, Química, Lenguaje y Cultura²¹; y, el segundo año destinado a conocimientos específicos del área al que pertenecía la carrera elegida por las y los estudiantes.

Durante el segundo semestre de 1963, el Programa de Estudios Básicos fue rechazado por las organizaciones estudiantiles de la época por varios motivos. Por un lado, se presentaba como un castigo para las y los estudiantes de secundaria que habían participado en las Jornadas de Marzo y Abril de 1962 y se preparaban para ingresar a las facultades en 1964; a su vez, las facultades se verían afectadas por una baja en la matriculación estudiantil en 1965 y 1966²². Por otro lado, se daban casos como el de la Facultad de Arquitectura en donde su Junta Directiva había nombrado una comisión para analizar la propuesta, concluyendo que era inadmisibles porque rompía con el esquema del Plan de Estudios de la Facultad²³; a su vez, las organizaciones estudiantiles alegaban que el Programa de Estudios Básicos había sido propuesto “por los tecnócratas de la Alianza para el Progreso”²⁴.

A pesar de la amplia oposición en estudiantes y parte del cuerpo docente, en enero de 1964 el CSU aprobó el Programa y el DEB entró en vigencia inmediatamente para dicho

20. Ibidem.

21. Ponce Villela, Edgar. (2007). “Caracterización del la Cultura Organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. División de Desarrollo Organizacional, Universidad de San Carlos de Guatemala, página 9.

22. Castañeda Sandoval, Gilberto Antonio. “La formación de arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas”. Tesis de grado, Maestría en Docencia e Investigación, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, D.F., 1990, página 19.

23. Rabe Rendón, Byron. “La Escuela de Estudios Generales y su relación con los cambios curriculares en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, página 70. Recuperado en: <https://ojs.farusac.edu.gt/index.php/avance/article/view/95>

24. Castañeda Sandoval, Gilberto Antonio, op. cit., página 8.

ciclo, luego de haber recibido un aporte extraordinario del Estado, exclusivo para su implementación²⁵, seguramente, con los fondos prometidos por el BID.

Durante el segundo semestre de 1963, el Programa de Estudios Básicos fue rechazado por las organizaciones estudiantiles de la época por varios motivos. Por un lado, se presentaba como un castigo para las y los estudiantes de secundaria que habían participado en las Jornadas de Marzo y Abril de 1962 y se preparaban para ingresar a las facultades en 1964; a su vez, las facultades se veían afectadas por una baja en la matriculación estudiantil en 1965 y 1966.

Durante el rectorado de Edmundo Vásquez Martínez (1966-1970), el DEB pasó a llamarse Escuela de Estudios Generales (EEG) y trascendió que el CSU buscaba...

“...mecanismos que hicieran aceptable el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la conclusión de la obra física de la Ciudad Universitaria en la zona 12 de la ciudad capital”²⁶.

El financiamiento del BID a la USAC era adversado por el gremio estudiantil desde el punto de vista de la Autonomía Universitaria, debido a...

“...las diversas ataduras que imponía a la Universidad la aceptación del préstamo del BID -vía la gestión y aval gubernamentales-”²⁷.

Además de este argumento de carácter estructural, también pesaba en la coyuntura que la Facultad de Derecho se ubicaba frente al Congreso de la República; la Facultad de Ciencias Económicas cerca de la Escuela Politécnica del Ejército; y la Facultad de Ciencias Médicas en el Paraninfo se prestaba estratégico para las asambleas estudiantiles, o como punto de concentración previo a las protestas en el centro de la ciudad. De manera que la construcción de la ciudad universitaria en la zona 12, en ese entonces lejana al centro, complicaba la capacidad de movilización del gremio estudiantil y el impacto de sus acciones²⁸.

En octubre de 1967 fue aprobado por el BID un proyecto de Cooperación Técnica (CT) para la educación superior en Guatemala por US\$ 25,000.00, titulado “Ejecución del Préstamo 50-Tf/Ca”. Al ser una CT, sugiere que se trataba de un proyecto para elaborar un listado de los programas a financiar con el préstamo No. 50 TF/Centro América²⁹. Por ejemplo, como parte de este préstamo, el BID le había autorizado a Costa Rica un monto de US\$ 765,000.00 para construir el edificio de Físico-Matemáticas, adquirir equipo y materiales para los departamentos de Química, Biología, Físico-Matemática, y para la Biblioteca, así como recibir asistencia técnica por parte de los asesores escogidos por el BID³⁰.

Como ya se dijo, parte de las condiciones para recibir estos financiamientos era permitir la influencia ideológica de los asesores técnicos extranjeros, y realizar cambios que

25. Rabe Rendón, Byron. “La Escuela de Estudios Generales y su relación con los cambios curriculares en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, página 70. Recuperado en: <https://ojs.farusac.edu.gt/index.php/avance/article/view/95>

26. Ibidem.

27. Ibidem, página 9.

28. Ibidem.

29. IDB Projects. Número de Proyecto TC6710033.

30. Acta de la Sesión No. 1668 Extraordinaria. 30 de octubre de 1968. Universidad de Costa Rica, página 34.

fueran más acordes al mercado capitalista, como lo fue la creación en la educación superior de la Escuela de Estudios Generales en todos los países posibles, adscritos a la OEA; o como la sustitución de los programas de becas por programas de préstamos, como estaba siendo denunciado en Costa Rica a finales de 1968 por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), y el cual trataba de ser financiado con un préstamo de US\$ 600,000.00 provenientes de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de Estados Unidos (AID, por sus siglas en inglés)³¹.

En Guatemala, el cierre de la EEG se logró entre el 2 y el 09 de agosto de 1968 durante unas jornadas beligerantes de protesta en el campus central que fueron convocadas por la AEU y los dirigentes estudiantiles de la EEG³², por lo que, en enero de 1969, las y los estudiantes graduados de secundaria ya no tuvieron que pasar dos años en el edificio de la EEG y pudieron ingresar a estudiar directamente en las instalaciones de las facultades que habían escogido.

Como ya se dijo, parte de las condiciones para recibir estos financiamientos era permitir la influencia ideológica de los asesores técnicos extranjeros, y realizar cambios que fueran más acordes al mercado capitalista, como lo fue la creación en la educación superior de la Escuela de Estudios Generales en todos los países posibles, adscritos a la OEA.

A pesar de que varios miembros del CSU, docentes y estudiantes, calificaron estas acciones como violentas y anti-democráticas, la delegación de la USAC que participó en el II Congreso Universitario Centroamericano en septiembre de 1968 en la Universidad de El Salvador (UES) fue bien recibida³³, ya que los planes educativos de Estados Unidos estaban generando oposición a nivel regional.

Como parte de los acuerdos del II Congreso, destaca:

“Que se integre una Comisión formada por un representante de cada universidad, para que, con base en los documentos elaborados por cada una de ellas, se haga un informe acerca de los Estudios Generales en

la región.” (Acuerdo No. 4, Art.2, II Congreso Universitario Centroamericano, Sept. 1968).

Como parte de esta égida, en abril de 1969 fue aprobada por el BID una Operación de Préstamo (OP) a Guatemala por US\$ 9,500,000.00 para el proyecto titulado “*Desarrollo de la Educación Superior*” bajo la modalidad de Operación de Inversión Específica (ESP, por sus siglas en inglés)³⁴. Sin embargo, el préstamo fue abiertamente rechazado por el movimiento universitario, al punto que tuvo que ser cancelado.

31. Acta de la Sesión No. 1668 Extraordinaria. 30 de octubre de 1968. Universidad de Costa Rica página 31.

32. Rabe Rendón, Byron. “La Escuela de Estudios Generales y su relación con los cambios curriculares en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. Facultad de Arquitectura, Revista Avance, Año 10, Vol. 17, No. 2. Julio-Diciembre 2020, páginas 75-77.

33. Lic. Fernando J. Quesada Toruño, Lic. Raúl Navas Oliva, Dr. Víctor Manuel Orellana, Lic. Guillermo Putzeys Álvarez, Br. Julio César Segura, Br. Leopoldo Urrutia.

34. IDB Projects. Número de Proyecto GU0076.



Fuente: <https://marini-escritos.unam.mx/?p=1165>

Así pues, a pesar del clima de represión política en contra del movimiento estudiantil y, en términos generales, en contra del movimiento social, y del repliegue del movimiento revolucionario armado, durante la segunda mitad de la década de 1960 en la USAC fue creciendo la oposición contra la Escuela de Estudios Generales (EEG) y, en general, en contra de las políticas educativas de Estados Unidos diseminadas en el seno de la OEA y a través del BID y el BCIE.

3. Reformas hacia la proyección social de la educación superior en el periodo 1965-1975

En paralelo a conseguir el cierre de la EEG y evitar la dependencia a organismos multilaterales, en varias facultades las y los estudiantes se organizaron con el objetivo de modificar los pensum de estudios y aumentar la proyección social de las y los egresados de la USAC.

Vale decir, que durante las décadas de 1950 y 1960, la USAC se debatía entre varias corrientes ideológicas, tal como ya han señalado varios autores.

Desde los años cincuenta, la USAC tuvo entre sus profesores y estudiantes a representantes de las más diversas gamas de ideólogos y partidarios de las más encontradas tendencias políticas y académicas. Desde representantes de los liberalismos heredados del siglo XIX, hasta de los más moderados y de los más radicales comunismos y anticomunismos de las décadas de los cincuenta y sesenta, encontraron un espacio de expresión en la USAC³⁵.

35. Gordillo Castillo, Enrique. (2000). "Severo Martínez y la "ciencia revolucionaria" guatemalteca". En: "Severo Martínez, Tres Décadas Después". Editorial Universitaria, USAC, página 188.

Sin embargo, es necesario aclarar que, sin bien había estudiantes y docentes de varias corrientes ideológicas, los contenidos de los planes de estudio no eran así de diversos, observándose una preponderancia a la tecnocracia bajo ideologías liberales, conservadoras y asimilacionistas.



La histórica Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la USAC. En la foto, al frente, Antonio Ciani, Secretario General Adjunto de la AEU, secuestrado y desaparecido en 1978.

Fuente: <https://noticiascomunicarte.blogspot.com/2020/05/especial-aeu-100-anos-17-notas-escritas.html>

A modo de ejemplo, a pesar del innegable impacto que tuvo en el mundo científico las obras de Hegel, Marx y Engels en el siglo XIX, en ninguna facultad de la USAC, ni siquiera en las dedicadas a las ciencias sociales, se impartían cursos sobre el materialismo histórico dialéctico o relacionadas a este.

Incluso, personajes como Severo Martínez Peláez fueron señalados de hacer “ciencia revolucionaria” por estudiar la economía política, como si la economía liberal burguesa que se impartía en la USAC fuera ciencia a secas.

A continuación, se presenta un resumen de los principales avances que tuvieron las corrientes comunistas, social demócratas y demócrata cristiana en las facultades de la USAC, en materia de contenidos y extensión universitaria.

3.1 Humanidades

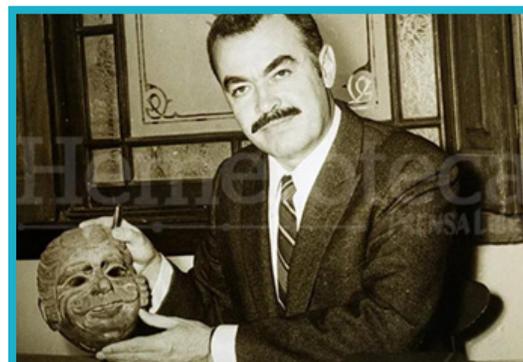
De acuerdo con el registro histórico de los programas de la Facultad de Humanidades, entre 1962 y 1964 se logra apreciar la implementación de cursos críticos en los programas de los distintos departamentos de la esta facultad. Por ejemplo, en el Departamento de Historia: Antropología Social y Problemática de la Historia (1962), Arqueología Maya e Historia Contemporánea (1963); en el Departamento de Filosofía: Sociología y Filosofía Contemporánea (1963); en el Departamento de Psicología: Escuela psicoanalítica, Psicoterapia de grupo (1962), Psicología social (1963) psicopedagogía (1964); Departamento de Letras: Seminario de Literatura Nacional (1964)³⁶.



Fuente: <https://aprende.guatemala.com/historia/historia-de-la-facultad-de-humanidades-de-la-usac/>

Sin embargo, en ninguno de los Departamentos aparece registrado algún curso sobre economía, y no se diga economía política. En el Departamento de Filosofía se impartían los cursos sobre la obra de Bergson (1961), Platón y Aristóteles (1963), Spinoza (1963) y San Agustín (1964); pero no es hasta 1975 que aparece el curso sobre Marxismo (no sobre Marx), que después pasó a llamarse Marxismo del siglo XX en 1979, año en el que también hay registro del curso sobre Hegel.

Es más, cuando Severo Martínez Peláez regresó de su exilio a finales de la década de 1950, teniendo en su haber los cursos de Seminario sobre Economía Política y Seminario de Filosofía del Materialismo Dialéctico recibidos en la Universidad Autónoma de México (UNAM), la Facultad de Humanidades no le quiso equivaler los cursos para que pudiera ejercer la cátedra de Metodología de la Historia en la sede de Quetzaltenango. Ciertamente, Martínez se había integrado al PGT, así como otros catedráticos formaban parte de partidos demócrata cristianos o de derecha extrema.



Severo Martínez Peláez
 (16 de febrero de 1925-14 de enero de 1998)

100 AÑOS
 de su nacimiento



36. Rustrián López, Silvia Johana. (2012). “Sistematización de los programas de cursos pertenecientes a los departamentos de Historia, Filosofía, Psicología y Letras de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala”. Trabajo de EPS. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Facultad de Humanidades, USAC, Guatemala.

Luego de haber sido becado para estudiar el Archivo de las Indias en Sevilla, Martínez Peláez regresó en 1969 directamente a coordinar el curso de Historia Económica de Centroamérica en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE). A finales de 1970, cuando Martínez presentó el informe sobre los resultados del curso, no dejó pasar la oportunidad para decir que inicialmente el curso estaba pensado para fuera asumido por egresados del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, pero...

“Tal posibilidad fue desechada en atención a criterios de mucho peso. La formación de dichas profesiones responde, de manera general, a una filosofía culturalista. Sin desestimar en absoluto los méritos de dicha corriente ideológica, se pensó que ella implica un marcado descuido de los factores económicos en el proceso histórico. Así lo prueba el hecho de que en los planes de estudio de dicha casa figuran la Economía y la Economía Política en un lugar insignificante. Así lo prueba, también, la producción bibliográfica de sus egresados orientada casi exclusivamente a fenómenos que podríamos llamar de superestructura. Se consideró que sería difícil impartir un curso de Historia Económica de Centroamérica, realmente formativo, recurriendo a catedráticos que, siendo eruditos en cuestiones culturales, por principio niegan a los fenómenos económicos el carácter decisivo que tienen en el desarrollo general de la sociedad. Con tales bases ideológicas, el curso derivaría inevitablemente hacia el estudio de las ideas y las instituciones económicas tomadas en abstracto –desgajadas del proceso económico concreto- y desembocaría en resultados puramente enciclopédicos que no tienen importancia en la efectiva formación intelectual del Economista, el Contador Público y el Administrador de Empresas (temas tales como: “El pensamiento económico de las reformas de Carlos III”, “La Real Sociedad Económica de Amigos del País”, etc.)”³⁷.



«El extenso ensayo sobre Guatemala *La Patria del Criollo*, aunque controversial, ha sido particularmente influyente en la historia latinoamericana y documento base para la comprensión de la élite centroamericana moderna».

Ralph Lee Woodward, historiador estadounidense.

37. Peláez Almengor, Óscar. Comp. (2000). “La Patria del Criollo, tres décadas después”. Editorial Universitaria. USAC, página 192.

En esa disputa ideológica se encontraban en la facultad de Humanidades cuando fue implementada la Escuela de Estudios Generales (EEG) entre 1964 y 1968. El entonces Decano de Humanidades, Hugo Cerezo Dardón, previo a dejar su cargo³⁸, afirmaba en enero de 1966 que la EEG terminaba por perjudicar a las y los estudiantes de educación media, puesto que el problema de fondo era la...

“...falta de unidad entre el Estado, a cargo de la secundaria, y la Universidad que recibirá forzosamente los elementos salidos de aquella.”³⁹.

En esa línea, a principios de 1967 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la USAC con el objetivo de mejorar la educación superior, pero, en particular, la educación media; a finales de ese año se publicó el proyecto de creación de la Escuela de Formación de Profesionales de Enseñanza Media (EFPEM) como el ente responsable de formar a maestras y maestros de educación secundaria a nivel nacional; y, finalmente, en octubre de 1968 el CSU lo aprobó como una entidad adscrita la Facultad de Humanidades⁴⁰.

A su vez, en 1967 las autoridades de la Facultad de Humanidades implementaron el Programa de Extensión, dedicado a la profesionalización de profesores que inicialmente realizaron prácticas en Huehuetenango y Alta Verapaz, que luego se ampliaron a Zacapa, Jutiapa, Retalhuleu y Escuintla⁴¹.

La creación del EFPEM fue el inicio de una serie de escisiones en la Facultad de Humanidades, en donde las exigencias de conocimiento crítico y de una mayor especialización en las áreas de aprendizaje por parte de las y los estudiantes, chocaron con la mentalidad tradicionalista predominante en la misma. En julio de 1974, el CSU creó la Escuela de Psicología y un mes más tarde la Escuela de Historia. Al año siguiente, en noviembre

La creación del EFPEM fue el inicio de una serie de escisiones en la Facultad de Humanidades, en donde las exigencias de conocimiento crítico y de una mayor especialización en las áreas de aprendizaje por parte de las y los estudiantes, chocaron con la mentalidad tradicionalista predominante en la misma.

de 1975 el CSU creó la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Por su parte, la Escuela de Trabajo Social, creada en enero de 1975, no fue una escisión como tal de la Facultad de Humanidades, aunque sí estaba vinculada a la misma, y hoy por hoy, sus egresadas y egresados siguen integrando el Colegio de Profesional de Humanidades de Guatemala.

3.2 Ciencias Económicas

En 1965, estudiantes, docentes y profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) llevaron a cabo el “Seminario Académico” con el objetivo de modificar

38. Luego de dejar el cargo, Hugo Cerezo pasó a ser el Director Adjunto y Director de la Secretaría de la Organización de Estados Americano (OEA) en Guatemala, a la vez que continuó dando los cursos de Literatura Clásica Española e Hispanoamericana en el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades.

39. Cerezo Dardón, Hugo. (1966). “La Escuela Secundaria y Los Estudios Generales”. Revista Conservadora. No. 64, enero 1966.

40. Reyes Amézquita, Wendy Elizabet. (2017). “Normativo de la Coordinación de Supervisión y Evaluación del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades”, Universidad de San Carlos de Guatemala. EPS., Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, USAC, página 9.

41. Ibidem.

la malla curricular, perfiles de ingreso y egreso, etc. Estos debates dieron como resultado el “Plan de Estudios 66”, y fueron novedosos por su alto grado de participación, representación y fundamentación técnica y epistémica de los tres poderes de la Universidad. A partir de entonces, el Seminario Académico es el procedimiento mediante el cual se realizan los cambios de pensum en la FCE⁴².

Para el periodo 1966-1970, la decanatura de la facultad estuvo a cargo de Rafael Piedra-santa Arandi (1966-1970), miembro del PGT y quien continuó con la visión de profundizar en el estudio crítico de los problemas nacionales. Durante su periodo se formuló el Plan de Estudios 69, el cual fue diseñado por Saúl Osorio Paz que también militaba en el PGT.

Tiempo después, cuando Osorio Paz (1975-1978) fue Decano de la FCE se realizó el IV Seminario Académico, en el que se profundizaron los cambios en el pensum, enfatizando aún más los conocimientos sobre la problemática nacional, creándose así el Plan de Estudios 75. Este plan estableció un área común de 16 cursos previos a que las y los estudiantes escogiesen profesionalizarse en Economía, Contaduría Pública y Auditoría o Administración de Empresas. A su vez, en el Plan de Estudios 75 se establecieron cuatro Practicas Estudiantiles en Comunidad y Experiencias Docentes (PECED) que versaban su temática en los problemas nacionales con énfasis en lo económico social⁴³.



3.3 Odontología

En 1965, también se reformó el pensum de la Facultad de Odontología que introdujo contenido de las ciencias sociales y entró en vigencia en 1966. En consecuencia, cambió la lógica de proyectar el trabajo odontológico y, por tanto, la forma de realizar las prácticas de graduación que, en ese entonces, se realizaban en las instalaciones de la facultad y en clínicas privadas de la ciudad capital.

Surgió así el programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con el objetivo que las y los estudiantes de último año, viajaran a comunidades lejanas para realizar sus prácticas enfocadas en la salud oral de la población que más lo necesita.

En 1969, cuando la primera promoción de 12 epesistas se aprestaba a recorrer el país, un grupo de docentes se opuso al programa por lo que las autoridades de la facultad convocaron al “Primer Congreso de Educación Odontológica” a finales de enero de ese año, en donde se demostró un apoyo mayoritario de estudiantes, profesores y egresados al EPS.

42. Rodríguez Acosta, Mario. “Los conflictos en la educación superior en torno al cambio curricular”. Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC). Revista Análisis de la Realidad Nacional. Año 6, Ed. 114. Marzo 2017, páginas 14-15.
43. Portillo Recinos, Edgar Augusto. (1989). “Memoria de Labores 1985-1989”. Facultad de Ciencias Económicas. Noviembre 1989, página 4.

Este fue el primer EPS que existió en toda la Universidad, y permitió que las y los estudiantes pudieran conocer una parte de la realidad nacional hasta entonces negada, la explotación y el empobrecimiento que vivían las comunidades mayoritariamente indígenas⁴⁴.



Fuente: <https://prensacomunitaria.org/2022/10/usac-la-resistencia-contra-el-fraude-logra-una-victoria-en-odontologia/>

3.4 Ciencias Médicas

Derivado del cierre de la Escuela de Estudios Generales (EEG), en enero de 1969 la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas aprobó el nuevo Plan de Estudios que, como parte de sus objetivos de pre-grado, establecía que un médico general debía poseer las siguientes características:

“-Que sea consciente de los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad. -Que conozca la estructura de la familia y la comunidad guatemaltecas y las fuerzas que sobre ellas actúan para conservar o perder la salud. -Que conozca el medio económico social que sede de su ejercicio profesional”⁴⁵.

A su vez, incluía cursos como antropología social y sexología en el primer año, así como sociología guatemalteca y demografía en el segundo año y, además de la práctica ya

44. Acatenango, Patzun, San Martín Jilotepeque y Comalapa (Chimaltenango); Esquipulas y Jocotán (Chiquimula); Jacaltenango (Huehuetenango); Sebol y San Pedro Carchá (Alta Verapaz); Santiago Atitlán, (Sololá); Finca San Julián, Patulul (Suchitepéquez) y Parcelamiento Los Ángeles (Escuintla). Documental: “EPS de Odontología. Un acercamiento a su historia”. Recuperado en: <https://www.facebook.com/watch/?v=677248366118051>

45. Morales de la Rosa, Mónica Mabel. “Opinión de los egresados de la Facultad de Ciencias Médicas en el año 1980, en relación a su formación académica y desempeño profesional”. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Septiembre de 2001, página 26.

existente en los hospitales (internado rotatorio) con una duración de 10 meses, se agregó el programa de práctica rural de dos meses⁴⁶.



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

3.5 Arquitectura

A consecuencia de la falta de claridad en el rumbo que debía seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Arquitectura, en 1966 la Asociación de Estudiantes Universitarios de Arquitectura (AEDA) convocó al 1er. Seminario “*El estudiante de Arquitectura*”, en el que se demandó la adopción de conceptos filosóficos de arquitectura, de conocimientos de la realidad social y de técnicas, para que la carrera respondiera el medio social⁴⁷.

Dos semanas más tarde del anuncio del cierre de la EEG, la AEDA presentó el 28 de agosto de 1968 a la Junta Directiva de la facultad, un memorial que solicitaba una reestructura al Plan de Equivalencias y la eliminación de algunas materias del Plan de Estudios vigente en la facultad, por lo que la Junta Directiva conformó una comisión para que analizara la propuesta. Por su parte, en octubre de ese año los jefes de Departamento de la Facultad presentaron una propuesta de Plan de Estudios para los primeros dos años de la carrera, el cual fue consultado con la AEDA, y luego de los cambios sugeridos fue aprobado por la Junta Directiva de la Facultad y por el CSU. Este plan de estudios provisional incluía cursos como Historia de Guatemala I y II, Ecología Humana, Filosofía I, Sociología I y II⁴⁸.

En agosto de 1969, la JD de la facultad aprobó el nuevo Plan de Estudios que, aunque conservaba los cursos de social humanística aprobados el año anterior, para las y los estudiantes el contenido mantenía la misma orientación elitista que había caracterizado a la facultad desde fundación, además de incluir criterios de evaluación y prerrequisitos curriculares lesivos⁴⁹. A raíz de ello se conformó una comisión paritaria para evaluar el

46. Ibidem, páginas 27-32.

47. Rabe Rendón, Byron. “La Escuela de Estudios Generales y su relación con los cambios curriculares en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura, Revista Avance, Año 10, Vol. 17, No. 2. Julio-Diciembre 2020, página 74.

48. Ibidem, página 79.

49. Ibidem, página 79.

Plan, conformada por los Jefes de Departamento⁵⁰ y representantes de la Asamblea General de Estudiantes.

La composición social de muchos estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura era urbana, ladina, pequeño burguesa y, hasta burguesa, por lo que su visión académica la mayoría de las veces era coherente solo para su segmento de relaciones sociales. Esta composición empezó a cambiar cuando se duplicó la población estudiantil en 1969, luego de haberse clausurado la EEG⁵¹.



A lo anterior se sumó la organización, en septiembre de 1969, del Primer Congreso Centroamericano de Arquitectura que llevaba por nombre “Rogelia Cruz”, en memoria de la ex estudiante de arquitectura y militante de la JPT, secuestrada, torturada y asesinada por el grupo paramilitar-escuadrón de la muerte denominado “la Mano Blanca”, en enero de 1968.

Uno de los tópicos de ese congreso era “Arquitectura, Urbanismo y Medio Social Centroamericano”, por lo que, además de contar con ponentes arquitectos, los estudiantes también invitaron licenciado Manuel Colom Argueta, entonces candidato a la ciudad capital por el Frente Unido de la Revolución (FUR)⁵².

50. Entre los Jefes de Departamento de la Facultad en ese entonces se encontraba el Arquitecto Roberto Aycinena Echeverría, bisnieto de Pedro de Aycinena y Piñol, Presidente Provisional de Guatemala en 1865 y hermano menor del líder del Clan Aycinena, Juan José de Aycinena y Piñol, Rector de la USAC entre 1825 y 1829; y Federico Fahsen Ortega, que, si bien no provenía de las elites tradicionales en Guatemala, en 1960 había sacado una Maestría de Planificación Urbana y Regional en Estados Unidos para luego trabajar en la OEA entre 1962-1963. Esto le permitió convertirse en un negociador de proyectos a nivel internacional, tal como sucedió cuando fue Director de la Comisión de Financiamiento Externo en la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN) entre 1968-1970; o cuando asesoró al Ministro de Finanzas, Jorge Lamport Rodil, durante el gobierno del general Manuel Arana Osorio (1970-1974), en proyectos como el de la hidroeléctrica Chixoy. Fahsen Ortega también fue Director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) durante el gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt (1982-1983), y Embajador de Guatemala en Washington durante el gobierno de facto también del general Humberto Mejía Víctores (1983-1985).

51. Rabe Rendón, Byron, op. cit.

52. Castañeda Sandoval, Gilberto Antonio. “La formación de arquitectos en Guatemala”. Consideraciones académico-pedagógicas. Tesis de grado, Maestría en Docencia e Investigación, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, D.F., 1990, página 22.

Estos y otros eventos impulsados por un movimiento estudiantil cada vez más crítico desembocaron en el Congreso de Reestructuración de Arquitectura (CRA), que fue la base para el Plan de Estudios de 1972 o “Plan 72”.

“...se empezó a perfilar una corriente hegemónica –aunque no suficientemente cohesionada a su interior, decimos ahora- que sobrepasaba los planteamientos meramente “académicos” e introducía la discusión “política” en cuanto al papel del arquitecto en la sociedad guatemalteca y la cuestión del gobierno académico, esta aparente unanimidad crujió. No obstante, el saldo final, favorable al movimiento estudiantil, condujo a la Facultad a un nuevo Plan de Estudios; se conquistó el co-gobierno; se introdujeron, entre otros, los estudios de las ciencias sociales, del urbanismo, de la teoría del diseño y la arquitectura, básicamente con un enfoque marxista; y además se sentaron las bases para el establecimiento de programas de investigación, extensión y servicio social hasta entonces prácticamente inexistentes.”⁵³.

3.6 Ciencias Jurídicas y Sociales

Al menos, desde 1965, estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales participaban en el Bufete Popular creado por la AEU, y que fue vital para acompañar casos de violaciones a los derechos humanos como detenciones ilegales y desapariciones forzadas⁵⁴.

Este bufete fue de vital importancia para denunciar los casos de desaparición forzada ocurridos entre diciembre de 1965 y marzo de 1966, en el que agentes de la Policía Judicial, de la Policía Militar Ambulante (PMA) y soldados del ejército, detuvieron ilegalmente a por lo menos 54 personas, la mayoría del PGT, aunque también de las FAR y del MR-13, las cuales fueron torturadas y posteriormente 33 fueron ejecutadas extrajudicialmente y 21 liberadas⁵⁵.

“En 1967, las estadísticas en dicho Bufete demostraron que, en un solo día, la AEU interpuso 276 recursos de exhibición personal, sin que hubiesen prosperado. Esa cifra de recursos fue planteada durante el gobierno siguiente que correspondió al Licenciado Julio César Méndez Montenegro....”⁵⁶.

53. Ibidem, página 34.

54. Del Valle, Ruth & Reyes Prado, Anantonia. “La historia de Guatemala. (1954-2000)”. Capítulo XII. En: “Promoción y defensa de los derechos humanos en Guatemala”, página 20.

55. Guatemala. Memoria del Silencio. “Caso Ilustrativo No. 28. La ejecución de Mario López Larrave”. Tomo VI. Casos Ilustrativos. Anexo I. Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH), junio de 1999, páginas 105-110.

56. Valenzuela Oliva, Wilfredo. “Universidad y Terrorismo de Estado”. En: “¡Oliverio Vive! Mientras haya Pueblo habrá Revolución”. Revista conmemorativa del XXX Aniversario de su vil asesinato. Alonzo Martínez, Rebeca, Comp. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), Universidad de San Carlos de Guatemala, página 20.



En 1965, la Asociación de Estudiantes “El Derecho” (AED) convocó al I Congreso de Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde hubo ponencias tales como “Algunas consideraciones para el gobierno universitario” de Jorge González Campo, recién nombrado Secretario General del partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) que proponía una reforma al sistema de oposiciones para la contratación de docentes más preparados⁵⁷.

En 1966, la AED convocó al I Congreso de Estudiantes hacia la Reforma Universitaria del cual salieron, entre otras propuestas, la de cambiar el nombre de la Facultad a “Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales” con el objetivo de darle más importancia al estudio de la ciencia política. De esa cuenta, en 1967 la facultad creó el Centro de Estudios de Población con el objetivo de realizar investigaciones demográficas y sociológicas⁵⁸. No obstante, dicho centro no terminaba de cumplir las demandas estudiantiles que para 1969 ya exigían la creación de un Instituto de Ciencias Sociales que fuera independiente a la facultad. Estos fueron los antecedentes para la creación en 1973 de la Escuela de Ciencia Política.

En 1968, la AED creó en la facultad la Escuela de Orientación Sindical (EOS), a donde asistían trabajadoras y trabajadores a recibir cursos sobre derecho sindical, la cual fue oficializada en 1971 cuando era Decano, Mario López Larrave, en el periodo 1970-1974.

-
57. Véliz Estrada, Rodrigo. (2020). “Triunfo electoral y derrota política: Dilemas, ambigüedades y apuestas en la estrategia política de la Democracia Cristiana de Guatemala (1955-1974)”. Tesis Doctoral en Historia. CIESAS, Mérida, México, página 141.
58. Dabroy Araujo, Edwin Yahir. (2005). “Los procesos electorales en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Un análisis crítico”. Tesis de Licenciatura. Escuela de Ciencia Política. USAC, Guatemala, página 25.



Plaza de los Mártires y Mural de los Claveles Rojos
 Fuente: <https://mapeo.memorialparalaconcordia.org/article.php?id=192>

En resumen, en medio del repliegue del movimiento social y revolucionario a causa de la represión política abanderada por la dictadura oligárquico militar, entre 1965 y 1975 a lo interno de la USAC estudiantes y docentes habían generado una serie de cambios en sus respectivas unidades académicas, virando la brújula académica de la universidad hacia el pensamiento crítico y, por tanto, con una mayor proyección social, lo que le valió ser reconocida como la **“Casa del Pueblo”**. Este proceso de reforma universitaria daría un paso más durante los años siguientes, en los que terminó de constituirse la USAC como un proyecto político popular por primera vez en su historia.



Fuente: <https://www.analistasindependientes.org/search/label/USAC?view=snapshot>